



7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			3901,3
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	7.051,20	1409,94	8.461,14
S. EDIFICADA TOTAL		1409,94	12.362,44
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	2099		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,36	3,35	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,4	0,25
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	38m	37,8	ADOSAMIENTO	-----	-----
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3m	3m
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	46	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	142
-----------------------------	----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input checked="" type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 I.GUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
				<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
				<input type="checkbox"/>	OTROS ( especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES I.GUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>	Art.124	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro ( especificar) ART 3.3.6. DEL PLAN REGULADOR DE RECOLETA		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	Res. N°	07/10
					Fecha	02.12.10

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	146	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	142
OTROS (ESPECIFICAR): BODEGA			146

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	B3		12.362,44	
PRESUPUESTO	\$ 1.986.668.833			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	29.800.032	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$	2.982.978	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	26.817.055	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	8.045.116	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -----
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -----
TOTAL A PAGAR	\$ 18.771.939			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	941014	FECHA	14 JUN. 2011
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El proyecto se acoge al art. 3.3.6 del Plan Regulador de Recoleta por lo que deberá ejecutar las cesiones que se grafican en planos aprobados.
- 2.- Para la recepción Final deberá recibir las obras de arborización interior (art. 3.3.2 del P.R.R.) y la de las áreas a urbanizar exteriores producto de las cesiones, y de las superficies afecta a utilidad pública por la Dirección de Aseo y Ornato.
- 3.- El terreno se entiende completamente en Zona EA-2 / U-H por la aplicación del art. 4.1.3. del P.R.R. como Instruyó la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo en su Ord. N° 1747/10 de fecha 22.04.10.
- 4.- Deberá aprobar proyecto de Urbanización de espacios exteriores en Asesoría Urbana.
- 5.- Previo al inicio de las obras deberá informar la identidad del profesional a cargo de la construcción como indica el art. 1.2.1. de la O.G.U.C.
- 6.- Para la Recepción Final deberá acreditar la inscripción de la fusión en el Conservador de Bienes Raíces y el Rol del SII.

*Dobro planer de eksploatacion*  
*Moro 1*  
*Antonio Cuevas P.*  
*Arquitecto*

RBM/NHCnhc 10.06.11

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
 CARLOS REYES VILLALOBOS  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

Censurado por Ley 19.628

17.06.11